

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO – NOVIEMBRE /2016	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANETH ROSEROM PEÑA - Profesional Especializado Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	Vo. Bo.:	
	Cargo: Director General		
Fecha: 08 de Noviembre /2016	Fecha: 09 de Noviembre/2016		

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO JULIO - NOVIEMBRE 2016

María Yanneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno

09 de Noviembre 2016
Mocoa - Putumayo

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual *"se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.

En dicha Ley, el artículo 9° establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones de la Función Pública, se presenta el Informe con los Avances y Dificultades en la Implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014) en sus módulos y eje transversal correspondiente, conforme lo establece el Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así mismo se relacionan las Recomendaciones pertinentes para su mejora y fortalecimiento.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento de la Función Pública, remitió la circular 003 del 02 de febrero de 2016, impartió las instrucciones para la realización del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2015.

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Permite asegurar de una manera razonable que la planeación y ejecución tengan los controles necesarios para su ejecución, el principal objetivo de este módulo es el de introducir en la cultura organizacional el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

Este módulo está conformado por:

- a) Talento Humano
- b) Direccionamiento Estratégico
- c) Administración de Riesgos

1.1. AVANCES

▪ Talento Humano

- a) Ejecución de las acciones implementadas en el Sistema de Riesgos Laborales de acuerdo a la Ley 1262 de 2012, bajo la coordinación del Profesional en Salud Ocupacional, contratado para el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.
- b) El Plan Institucional de Formación y de Capacitación fue adoptado mediante resolución N° 538 de 13 de mayo de 2016, cuyo propósito es garantizar la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias del personal en sus tres dimensiones (Saber, hacer y Ser), requerida por el funcionario para mejorar su capacidad laboral y de todo el equipo de trabajo.

En el siguiente cuadro, resume las actividades realizadas:

ACTIVIDADES BIENSTAR SOCIAL	ACTIVIDADES PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION	RIESGOS LABORALES
Rumbaterapia Cada Viernes Durante el mes de Julio/2016	Apoyo Educativo: SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY Primer y segundo semestre Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de acoso laboral 22 de Julio/2016 ✓ Pausas Activas: 15 julio/2016 Sede Central y 22 Julio/2016 CEA. ✓ Reunión mensual COPASST Julio/2016. ✓ Reunión Comité de Convivencia, Julio/2016. ✓ Inspección de seguridad – Profesional SG-SST. ✓ Participación en la Actividad de

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

		conmemoración de la salud en el mundo del trabajo - Parque General Santander - Mocoa.
Tarde Deportiva: 12 de agosto/2016	Apoyo Educativo: JAVIER ALEXANDER DAZA RIPOLL Primer semestre Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación en riesgos laborales, 12 Agosto/2016. ✓ Pausas Activas 11 Agosto/2016 Sede Central. ✓ Reunión mensual COPASST Agosto/2016. ✓ Taller en Riesgo Publico realizado por positiva ARL 22 Agosto
Tarde Deportiva: 23 de septiembre/2016	Apoyo Educativo ROLANDO VALLEJO TANGARIFE Primer semestre Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charla teórica de trabajo en alturas, 16 Septiembre/2016. ✓ Capacitación en investigación de Accidentes e Incidentes Laborales, 13 Septiembre/2016. ✓ Reunión mensual COPASST Septiembre/2016. ✓ Jornada de Orden y aseo 16 Septiembre/2016
Campeonato De Voleibol Mixto Del 16 al 19 De Septiembre/2016.	Apoyo Educativo: JAIME WILSON YELA LOZADA Primer y Segundo semestre Educación para el trabajo y el desarrollo humano	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con grupos de brigadas 10 Octubre/2016. ✓ Encuentro de Brigadas 13 octubre/2016. ✓ Inspección de Seguridad - Con el cuerpo de Bomberos 05 octubre/2016. ✓ Socialización Simulacro de Evacuación 25 Octubre/2016. ✓ Simulacro Nacional y Evaluación por parte de los grupos de apoyo

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

		Defensa Civil - Cuerpo de Bomberos voluntarios 26 Octubre/2016. ✓ Pausas Activas 31 Octubre/2016. ✓ Reunión mensual COPASST Octubre/2016.
Integración por Amor Y Amistad, 30 Septiembre/2016		
Tarde Deportiva, 07 Octubre/2016		
Celebración Día del Niño y la Familia, 31 Octubre/2016		

- c) La resolución N° 1074 de 29 de agosto de 2016, adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y requisitos para los empleos de la Planta de Personal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, establecida mediante los acuerdos N° 15 de 1998 y 16 de 2005, expedidos por el Consejo Directivo, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los servidores con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalen.
- d) Mediante resolución 537 de 13 de mayo de 2016, CORPOAMAZONIA, adopta el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral del Funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad.

TIPO DE ESTIMULO E INCENTIVO	INDICADOR	JULIO – NOV 2016	
		N° Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado
Encargos a nivel superior de Funcionarios de Carrera Administrativa.	Acto Administrativo de encargo	3	\$ 3'120.844
Educativo	Acto Administrativo	4	\$ 2'330.700
Educativo Hijos de funcionarios	Acto Administrativo	12	\$10'600.000

- **Direccionamiento Estratégico**

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

- e) Mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2016, bajo la norma ISO 9001:2008, y articulado a las normas NTC GP1000:2009, facilitando la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
 - f) Mediante Acuerdo N° 006 Del 30 de junio de 2016, el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA ajusta el documento del Plan de Acción institucional "Ambiente para la Paz", y se modifican los cuadros No. 3 y 4 del numeral 5 del documento del Plan de Acción institucional "Ambiente para la Paz".
- **Administración de Riesgos**
- g) Actualización del mapa de riesgos por proceso de acuerdo a la metodología establecida por la Función Pública y seguimiento a las acciones implementadas en cada proceso para la reducir, evitar, transferir, compartir y asumir los riesgos en la institución, en los diferentes Direcciones Territoriales y Dirección General.

1.2. Dificultades.

- a) La falta de continuidad en la contratación de talento humano que labora en las diferentes áreas y procesos de la entidad, han permitido que en algunos procesos se genere retrasos e incumplimiento de las actividades que se generan en cada uno de ellos.
- b) Los cambios permanentes en la normatividad obliga a mantener actualizado el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, lo que implica que se debe renovar permanentemente los procesos y procedimientos que se encuentran desactualizados.
- c) La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, no se ha hecho extensiva a la totalidad de las direcciones Territoriales como la de Caquetá y Amazonas, en los diferentes proyectos y programas que tiene la entidad, se observa que muchos de ellos no contempla presupuesto para la implementación y seguimiento de las acciones establecida en el SGSST.
- d) Escaso seguimiento por parte de los líderes de los diferentes procesos a las acciones establecidas en el mapa de riesgos operativo generando incumplimiento en la definición de las actividades para reducir, evitar, compartir, transferir o asumir los riesgos.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Permite valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones,

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

Este módulo está compuesto por:

- a) Autoevaluación institucional
- b) Auditoría Interna
- c) Planes de Mejoramiento

2.1. Avances.

▪ Autoevaluación Institucional

- a) Presentación trimestral de informes de gestión a Consejo Directivo, órganos de control, en la página web y en medio físico que permite a los usuarios internos y externos conocer el accionar de CORPOAMAZONIA en toda su Jurisdicción.
- b) Cumplimiento al Cronograma de entrega de la información económica y financiera de la entidad que tiene que cargarse al aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República y demás órganos de control, dentro de los tiempo estipulados.
- c) Los Comités Técnicos programados mensualmente por la Dirección General, las Subdirecciones y Direcciones Territoriales con el ánimo de autoevaluar los diferentes procesos y proyectos en ejecución, por medio de los formatos SIP 006 Y SIP 005 del Sistema Integrado de Gestión, donde se verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- d) Presentación trimestral de informes de gestión a consejos directivos, órganos de control, en la página web y en medio físico que permite a los usuarios internos y externos conocer el accionar de CORPOAMAZONIA en toda su Jurisdicción.

▪ Auditoría Interna.

- e) Auditoría Interna Conjunta MECI – CALIDAD desarrollada en cumplimiento del PLAN ANUAL DE AUDITORIA vigencia 2016, en la dirección General, las Subdirecciones de Planificación, Administración Ambiental y Administrativa y Financiera, en la Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, con el fin de verificar los avances del Sistema de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.

El proceso de auditoría interna debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, gestión y gobierno”.¹

¹ Manual Técnico MECI 2014

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

▪ Planes de Mejoramiento

Seguimiento a las acciones y compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Nación, como resultado de la Auditoría Externa realizada por el ente de Control de las actividades, planes, programas y proyectos que se ejecutaron en la vigencia 2015.

2.2. Dificultades.

- a) Los líderes de los diferentes procesos se retrasan en ejecutar las acciones de mejora como resultado de las auditorías internas realizadas en la Dirección General y las Direcciones Territoriales de Putumayo y Caquetá, como consecuencia no se pueden cerrar las No Conformidades.
- b) Incumplimiento de los plazos estipulados por los responsables de ejecutar las actividades de mejora o de cumplimiento, en los diferentes planes de mejoramiento institucionales, el retraso de las mismas, dificulta el cumplimiento en los plazos establecidos.
- c) El cambio y la contratación del personal por prestación de servicios por periodos cortos e intermitentes en algunos procesos, generan un desgaste administrativo ya que se debe capacitar nuevamente a los integrantes que hacen parte de estos procesos.
- d) Cuando haya incumplimiento de los contratistas, pendiente por parte de supervisión y/o interventoría la vigencia de las garantías y realizar los procedimientos administrativos sancionatorios en contra de contratistas, se vislumbra que los supervisores y/o interventores no están cumpliendo su rol dentro de términos legales.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es transversal a los módulos de Control del modelo, tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de sus objetivos. Es un factor determinante siempre y cuando se vincule a todos los niveles y procesos de la organización.

El eje transversal está compuesto por todas las acciones emprendidas por la institución en lo referente a la Comunicación e Información Pública.

3.1. Dificultades.

1. A pesar de que la entidad tiene establecido un sistema para receptionar la información externa, la recepción de la información en las diferentes unidades receptoras de la entidad como Dirección General, Subdirección de Administración Ambiental, Dirección Territorial Putumayo, entre otras no permiten que se centralice

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

las solicitudes y las respuestas oportunas hacia los usuarios y órganos de control, lo que genera retrasos en las respuestas y solicitudes de prórrogas a los peticionarios.

2. Baja inversión para la adquisición de equipos de cómputo y demás insumos necesarios para la captura de la información interna que debe garantizar una cobertura para todas las áreas de desarrollo y procesos de la entidad, especialmente en las Direcciones Territoriales.
3. La Política de Comunicaciones de la entidad, debe extenderse hacia todos los funcionarios, trabajadores y usuarios de CORPOAMAZONIA.
4. Escasa cultura por parte de los trabajadores y funcionarios, para fortalecer la imagen corporativa de la entidad y la seguridad de los servidores públicos de CORPOAMAZONIA, ya que un alto número de trabajadores No utiliza del carnet institucional dentro y fuera de la institución.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CORPOAMAZONIA.

El Sistema de Control Interno en la Entidad, a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 está operando, bajo la aplicación permanente de seguimientos a los diferentes elementos y componentes del MECI lo que mantiene los niveles de gestión y resultados esperados. Este sistema cumple satisfactoriamente con la actualización e implementación del MECI-2014

El desarrollo de la Autoevaluación del Control y Gestión permite monitorear el desarrollo de las operaciones que ejecuta la entidad a través de los resultados que se generan en los diferentes procesos y procedimientos de la entidad, medidos por medio de los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos y los planes de mejoramiento, entre otros. La Autoevaluación se convierte en el mecanismo de verificación y evaluación que permite a CORPOAMAZONIA medirse a sí misma.

La efectividad de la acciones es desarrollada con la intervención de los líderes de los diferentes procesos y sus equipos de trabajo, lo que permite la intervención de todos los integrantes de la entidad en el ejercicio del control, dinamizando de esta manera el Sistema de Control Interno para posicionarlo en un grado **SATISFACTORIO**, que garantiza el buen desempeño de las acciones de control en CORPOAMAZONIA.

5. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer técnica, administrativa y financieramente a los interventores y supervisores de contratos y convenios para que optimicen sus acciones de seguimiento, control y evaluación para garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en dichos contratos y convenios.

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2. Cumplir a cabalidad el calendario de Informes de Ley, establecidos por normas y reglamentos consolidados por la Oficina Control Interno para cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento oportuno a la demanda de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad en general.
3. Fortalecer el proceso de inducción y reinducción en las Direcciones Territoriales con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los procesos y procedimientos de cada una de las áreas de desarrollo organizacional.
4. Mantener la continuidad del personal contratado por orden de prestación de servicios por periodos prolongados hasta la terminación de una vigencia, con el fin de garantizar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos desarrollados en las diferentes áreas organizacionales.
5. Continuar con el seguimiento y la articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, y las actividades que se proponen en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de los dos Sistemas de acuerdo a la nueva reglamentación.
6. Fortalecer la capacidad resolutive de los funcionarios y contratistas que intervienen en los diferentes procesos que desarrolla la entidad, para que las desviaciones de los procedimientos se puedan corregir sobre la marcha y no después de cada auditoria que genera una No conformidad u observación.
7. Verificar que los tiempos establecidos para el cargue de la información al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- se cumplan conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.
8. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, a través de la revisión de los procesos que componen el sistema, con el propósito de actualizar y mejorar aquellos que presenten debilidad en su caracterización.
9. Debe existir congruencia en la etapa pre y contractual, a efectos que se cumplan los términos de legalización de los contratos.
10. Se debe planear y planificar conllevando al principio de responsabilidad - Ley 80 de 1993, para que en lo sucesivo se programe la contratación pública - proyectando menor cuantía y licitación pública, es decir, no hacer contrataciones sucesivas de mínima cuantía.
11. A los encargados de hacer estudios previos, si no son profesionales del derecho capacitarlos al respecto en contratación pública porque hay confusión en las modalidades de contratación y clase de contratos, además, explicar lo concerniente a régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos y/o contratistas de CAZ.

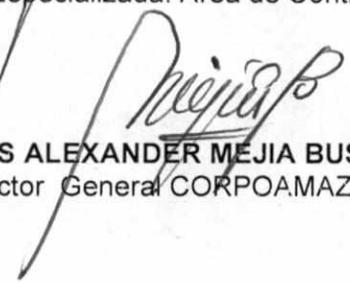
	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

12. Respecto a los avances y caja menor, tener en cuenta la resolución No. 0268 del 25 de febrero de 2010 - Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y avances en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2010, haciendo énfasis el siguiente considerando "Que se hace necesario constituir y reglamentar el funcionamiento de las Cajas Menores de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, para atender gastos urgentes e imprescindibles en forma ágil y funcional"; con base a ellos ser exegeta en la aplicación del contenido de los actos administrativos.
13. Según plataforma e-KOGUI y verificando físicamente, se comprobó la no alimentación de los procesos, creando incertidumbre para Control Interno si se están realizando o no las diligencias, se recomienda alimentar a más tardar mensualmente la plataforma del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del Estado e-kogui y el expediente físico, y se recomienda actualizar el proceso.
14. Cumplimiento imperativo de la resolución Nro. 1074 del 29 de agosto de 2015 por medio del cual se adopta el "MANUAL DE FUNCIONES, COMPETENCIAS LABORALES Y REQUISITOS PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DELA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA" y, MANUAL - SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD – MECI – Ley 87 de 1993 actualizado por el decreto 943 de 2014, estar atentos al vencimiento de las peticiones, quejas, manifestaciones, consultas, denuncias ambientales y reclamos "PQR" – Ley 1755 DE 2015, lo que conlleva adelantar la respectiva investigación disciplinaria (Ley 734 de 2002).
15. Incumplimiento de las dependencias en dar contestación oportuna de las falencias detectadas por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,



MARIA YANETH ROSERO PEÑA
 Profesional Especializada. Área de Control Interno



Vo. Bo. LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
 Director General CORPOAMAZONIA

	3° INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. JULIO – OCTUBRE /2016
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Elaboró: Jaime Hidalgo Chicunque – Profesional Apoyo O.C.I.
Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.